



# REVISIÓN ORDINARIA DEL POT PRESENTACIÓN DEL DIAGNÓSTICO

REUNIONES VIRTUALES

---

ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN 2020



## Agenda a Desarrollar

---

1. Presentación del objetivo, alcance de la reunión, reglas para la participación y facilitadores/as del espacio. (10 minutos)
2. Presentación de aspectos básicos del POT, diagnóstico, aspectos generales y de detalle. (45 minutos). **Temas:**
  - RESUMEN **DIAGNOSTICO GENERAL** DE LA REVISIÓN DEL POT
  - PRESENTACIÓN **DIAGNOSTICO LOCALIDAD**
  - BALANCE **RESUMEN CABILDOS 2019** Y DEL **CONCEPTO DEL CTPD**
3. Espacio para preguntas, observaciones, aportes e inquietudes de los y las participantes (60 minutos)
4. Presentación de los canales y medios dispuestos para la participación ciudadana en el proceso de revisión del POT 2020. (15 minutos)
5. Cierre de la reunión y evaluación



## Objetivo General

---

Informar y garantizar la participación a las autoridades de planeación y de gobierno, así como a las diversas organizaciones sociales y ciudadanas en el proceso de revisión y ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá - 2020. Lo anterior en el marco de la etapa de mitigación provocada por la llegada del COVID-19 a la ciudad.



## Alcance

---

El alcance de la presente reunión virtual es dar a conocer los aspectos generales y de detalle del diagnóstico del POT, para recibir aportes de las autoridades, instancias, organizaciones y ciudadanía sobre las problemáticas, necesidades y realidades de los diferentes territorios, que sirvan de soporte para la formulación de los temas estructurales y los instrumentos del POT.

POT  
— PLAN DE —  
ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL



## Reglas para la Participación

---

Para la Secretaría Distrital de Planeación es fundamental escuchar, comprender y atender los requerimientos de las autoridades y de la ciudadanía en el proceso de revisión del POT de nuestra ciudad, por lo que les proponemos:

1. Respeto por las opiniones y posturas de cada uno/a de los y las participantes en la reunión.
2. Realizar intervenciones cortas y precisas para que la mayoría de personas que quieran hablar lo puedan hacer.
3. Mantener el micrófono en silencio mientras no se está interviniendo en la reunión.
4. Solicitar la palabra a través del chat o por el micrófono.



## Facilitadores/as

---

Las reuniones virtuales se encuentran acompañadas por profesionales de la Subsecretaría de Planeación Territorial y de la Dirección de Participación y Comunicación para la Planeación de la Secretaría Distrital de Planeación.



## ¿ Qué es el Plan de Ordenamiento Territorial?

---

- ❖ Es el instrumento básico definido en la Ley 388 de 1997, para que los municipios y distritos del país planifiquen el ordenamiento del territorio urbano y rural.
- ❖ El POT contiene un conjunto de objetivos, políticas, estrategias, metas, normas, programas y proyectos que orientan el desarrollo físico del territorio.
- ❖ Define la estrategia de cómo puede la ciudad hacer uso del su suelo, en qué condiciones se puede localizar la vivienda, las actividades productivas, culturales y de esparcimiento, así como también define los perímetros de las zonas que se encuentran clasificadas como áreas protegidas.



# ¿Qué función tiene el Plan de Ordenamiento Territorial?

- ❖ El POT orienta y prioriza las decisiones e intervenciones generales que debe hacer la Administración Distrital, que permiten el desarrollo y mejoramiento de los parques, los andenes, las ciclorrutas, los centros de atención a la población, las vías, los servicios públicos y los equipamientos, por eso es importante conocerlo para que en los Planes de Desarrollo de cada una de las administraciones que llegue, le den continuidad a los proyectos estratégicos.
- ❖ También prevé las posibilidades de desarrollo de programas conjuntos entre el sector público y privado.

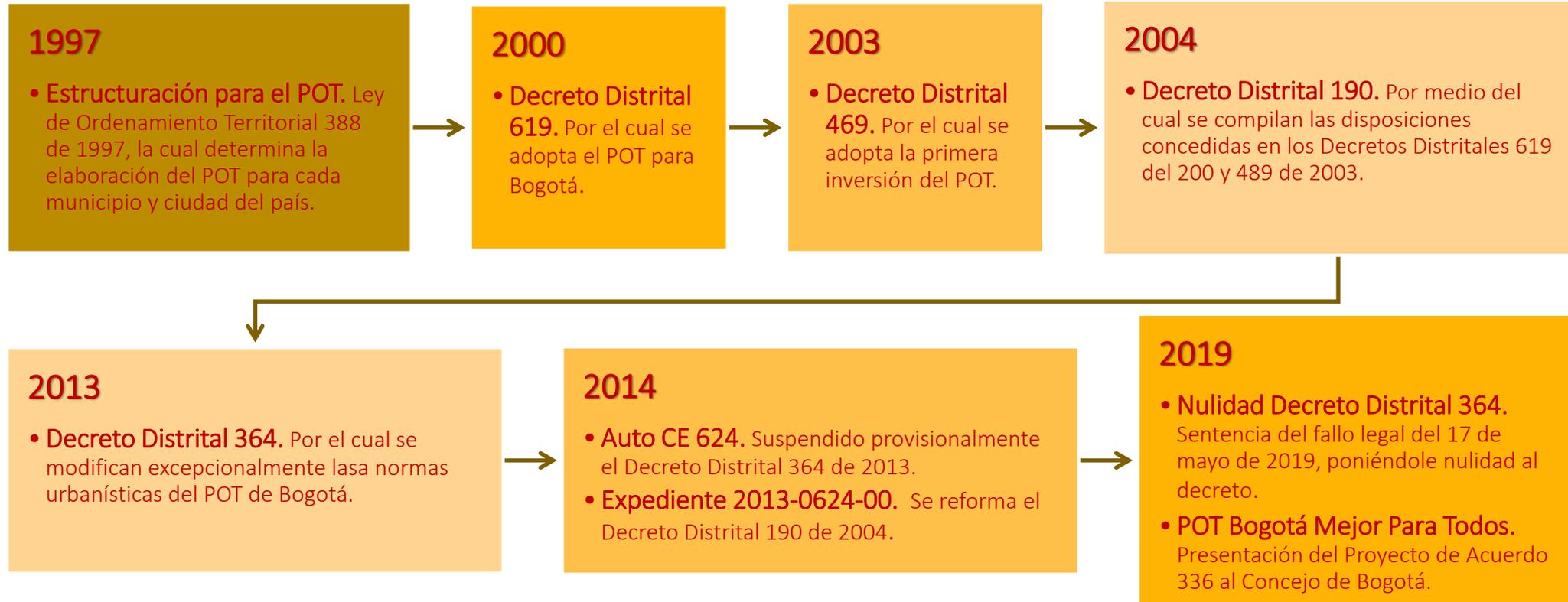


## ¿Cuál es el estado actual del POT de Bogotá?

- ❖ El Distrito Capital adoptó su primer POT, mediante el Decreto Distrital 619 de 2000 y fue revisado por primera vez mediante el Decreto Distrital 469 de 2003. Posteriormente, el alcalde mayor adoptó el Decreto Distrital 190 de 2004 y en él se compilaron las normas contenidas en los dos decretos anteriores.
- ❖ El Decreto Distrital 190 de 2004 es el POT que actualmente rige para Bogotá, conjuntamente con los decretos que se han producido en desarrollo de su reglamentación. Si desea conocer estos decretos y otra reglamentación urbanística de Bogotá, puede consultar la página web de la Secretaría Distrital de Planeación: [www.sdp.gov.co](http://www.sdp.gov.co).

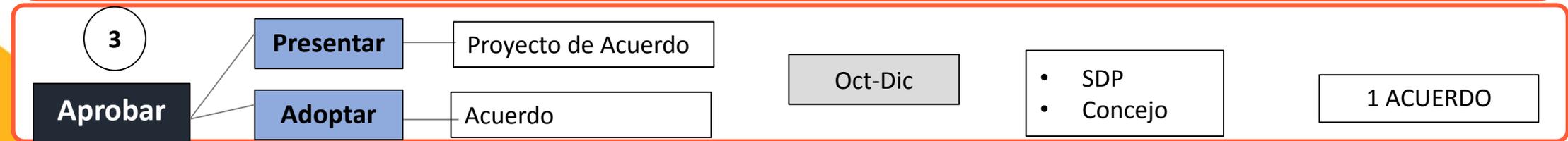
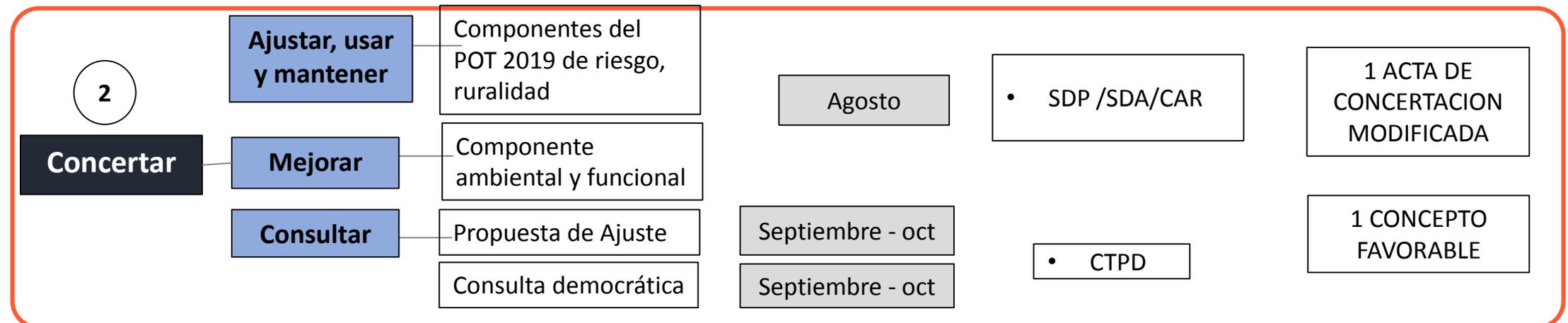
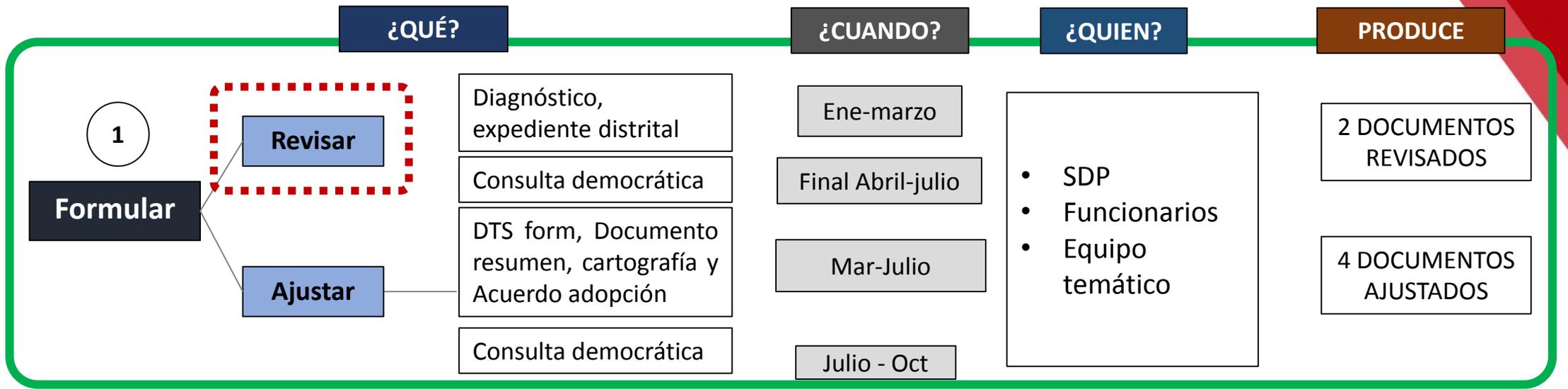


# Línea de tiempo de los Planes de Ordenamiento Territorial POT Bogotá





## Plan de Acción para la revisión y ajuste al POT (inhouse)





# 1. Estado de la Revisión- Diagnóstico



## REGIÓN

## ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL

## POBLACIÓN

## MOVILIDAD

## REVITALIZACIÓN

## SISTEMA DE CUIDADO

1. No hay **articulación regional** en la ocupación del suelo de la Sabana.
2. Los municipios no han incluido el **POMCA** en las propuestas de ajustes a sus POT. Esta orden judicial es una oportunidad para definir una visión regional compartida
3. Se **está perdiendo el suelo de riqueza agrológica** y la vocación de la Sabana (incluida Bogotá) como de interés ecológico nacional.
4. Los **hechos regionales** diagnosticados **no fueron incluidos** en la formulación del POT 2019.

1. Persiste la **ocupación de suelo de protección** por riesgo.
2. En el POT 2019 la **EEP se degradaba a una Estructura Ambiental y de Espacio Público**, cuyas funciones son diferentes.
3. Se formularon proyectos de urbanización **sobre componentes de la EEP (Ciudad Rio y Lagos de Tunjuelo)** y **quedó condicionada a la sustracción** la urbanización de la Reserva TVDH

1. Se planteaban **proyecciones poblacionales con supuestos en cifras y metodologías no ajustadas a las cifras del DANE.**
2. El ajuste a estas cifras ajustará la **necesidad de vivienda, servicios y de habilitación de suelo en los próximos 12 años.**
3. En estudio preliminar se encuentra **posibles fallos metodológicos en el cálculo de proyecciones**, que se ajustarán en la formulación.

1. El sistema de transporte se **asociaba especialmente a TM**
2. La segunda fase de la **PLMB se extendía al norte.**
3. El **componente férreo regional no se articula al sistema de movilidad** de la ciudad.

1. Se planteaban **grandes áreas de renovación urbana** en modalidad de Redesarrollo.
2. No se **adelantó una adecuada participación ciudadana** ni la cartografía social, económica y ambiental del territorio en esas decisiones.
3. En la **renovación asociada a corredores** de movilidad no se formularon adecuadamente los **instrumentos de recuperación de plusvalías**

1. El **Déficit de equipamientos se concentra en localidades de periferia**, occidente y sur de la ciudad: (**Bosa, Ciudad Bolívar, Engativá, Suba y Kennedy**).
2. En estratos **1 y 2, donde reside el 60% de la población.**
3. **Bosa y Ciudad Bolívar con el 17.5%**, equivale a la quinta parte de la población y presentan el **mayor déficit de equipamientos.**



# DIAGNOSTICO LOCALIDAD LOS MÁRTIRES

REGION

ESTRUCTURA ECOLOGICA PRINCIPAL

POBLACION

MOVILIDAD

REVITALIZACIÓN

SISTEMA DE CUIDADO



# LOCALIDAD 14 – LOS MÁRTIRES

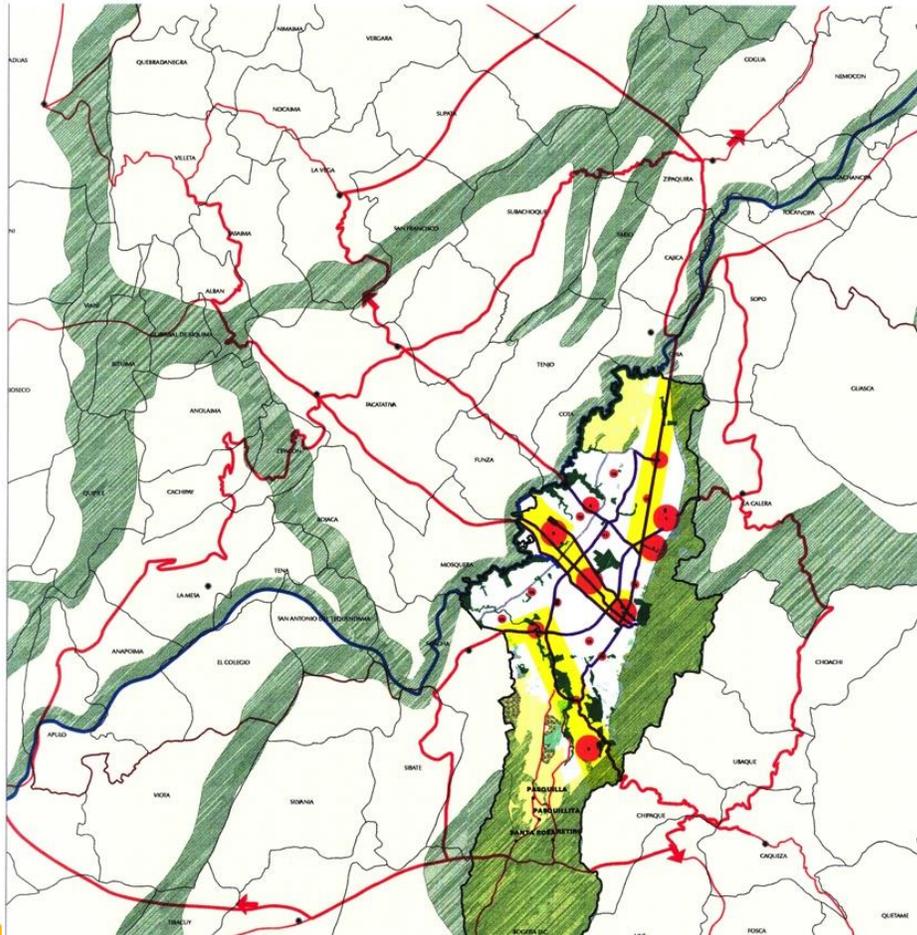
UPZ  
UPZ 37 - Santa Isabel  
UPZ 102-La Sabana

RESUMEN DIAGNÓSTICO 2020



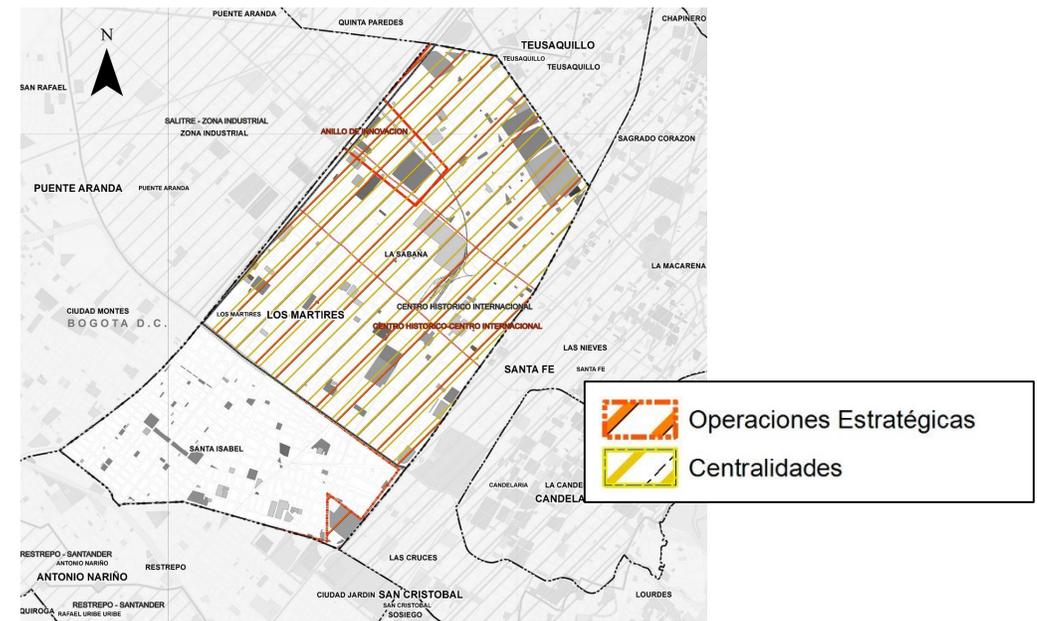
## ¿Cómo se relaciona con el modelo de ciudad?

### ESTRATEGIA DE ORDENAMIENTO PARA EL DISTRITO CAPITAL



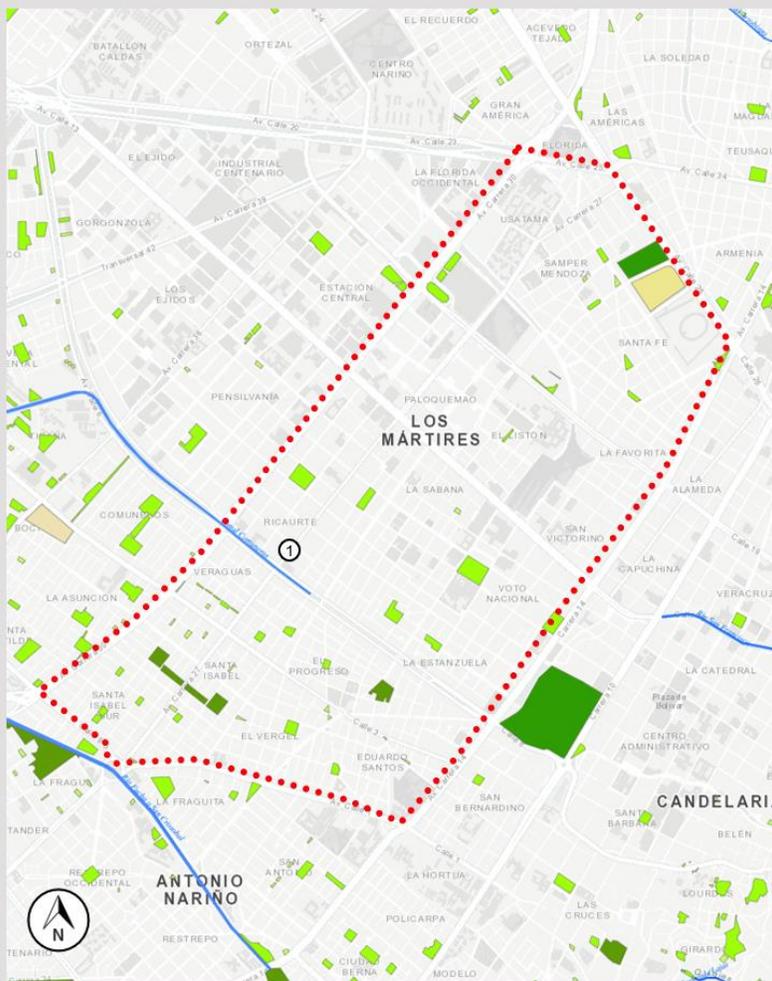
### En la localidad de Mártires se localiza la Operación Estratégica Centro

La localidad de Mártires es parte de la Operación Estratégica Centro Histórico- Centro Internacional, Adoptada mediante el Decreto Distrital 492 de 2007. Las Unidades de Planeamiento Zonal que son parte de esta operación Son: La Sabana, 102 con un área de 450.9 ha y Santa Isabel, 37 con 200.5 ha, igual a 651, 4 Ha, es decir el 51,1% de esta Operación Estratégica.





## LOCALIDAD DE MÁRTIRES



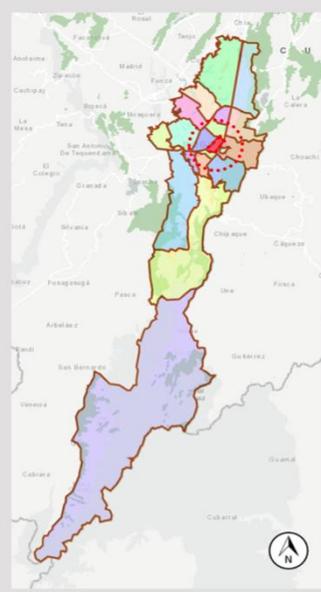
14

Localidad de  
MÁRTIRES



convenciones

① Canal Comunereros



- Conflictos por uso del suelo que ocasionan: contaminación auditiva y visual producida por establecimientos de entretenimiento y diversión, riñas y hurtos asociados a actividades de establecimientos de entretenimiento y diversión (UPZ Santa Isabel) y Zona de Alto Impacto (lugares de encuentro sexual y otros) - UPZ Sabana, Consumo y venta de sustancias alucinógenas, sicotrópicas y sicoactivas en algunas bodegas de reciclaje de la localidad (barrio Eduardo Santos-UPZ Santa Isabel), entre otros.
- Manejo inadecuado de residuos sólidos producidos por plazas de mercado y otros distribuidores de frutas y verduras, así como sectores de industria química, litográfica y metálica.
- Vertimientos de aceites y otros residuos líquidos al sistema de alcantarillado local.
- Aumento de habitantes de calle que afecta el Canal Comunereros.
- Invasión del espacio público por la realización de ventas ambulantes y cerramientos informales o parciales para el desarrollo de actividades particulares

# POBLACION



*Las proyecciones poblacionales se deben sujetar a las cifras DANE y a metodologías claras en relación con necesidad de suelo, vivienda y tamaño de hogar*



Es una localidad donde se ha dado un fuerte proceso de transformación socioeconómica debido a la transición de uso de suelo a uno enfocado a comercio y servicios, principalmente por comercio pesado, usos de alto impacto e industria artesanal, y se ha dado un proceso de disminución de la población residente y aumento de población flotante.

VIVIENDAS	25.965
HOGARES	27,579
POBLACIÓN	69.966
PERSONAS POR HOGAR	2.53

El indicador de espacio público efectivo por habitante es de 2.1 m<sup>2</sup>/hab., y cuenta con espacios públicos representativos como la Plaza España, centro de un sector altamente comercial y un equipamiento metropolitano de salud, como es el Hospital San José, la Plaza de los Mártires, donde se encuentra la Basílica de Voto Nacional y el Parque Tercer Milenio, como referente de la renovación de este sector y de todo el centro.

Entre los años de 2012 a diciembre de 2016, en la Localidad se han reportado 366 licencias en 4 años (2% del total de la ciudad), lo que indica la poca dinámica inmobiliaria de la localidad, o poca formalidad.

2005

94,842

2018

69,966

-26%

# POBLACION



## CANTIDAD DE PERSONAS EN LA LOCALIDAD

### CANTIDAD DE PERSONAS - HOGARES - VIVIENDAS POR LOCALIDAD

LOCALIDAD	CANTIDAD DE PERSONAS	CANTIDAD DE HOGARES	CANTIDAD DE VIVIENDAS
LOS MARTIRES	69'966	27'579	25'965

### CANTIDAD DE PERSONAS POR TRATAMIENTOS

Área

LOS MARTIRES			Área
<b>1. CONSERVACION</b>		591	16.458
SIC CON AGRUPACIONES O CONJUNTOS		591	16.458
<b>2. CONSOLIDACION</b>		58.519	3.192.110
CON CAMBIO DE PATRON		10.727	812.830
CON DENSIFICACION MODERADA		39.658	1.504.257
DE SECTORES URBANOS ESPECIALES		616	427.271
URBANISTICA		7.518	447.752
<b>4. RENOVACION URBANA</b>		10.814	949.987
DE REACTIVACION		7.896	627.536
DE REDESARROLLO		2.607	202.582
REDESARROLLO O REACTIVACION		311	119.868
<b>5. DESARROLLO</b>		33	80.210
DESARROLLO		33	80.210
<b>6. SUELO DE PROTECCION</b>		9	67.334



Fuente:

- Datos de Vivienda Hogares y Personas VIHOPE - Censo 2018 (DANE)
- Áreas conforme a manzana censal

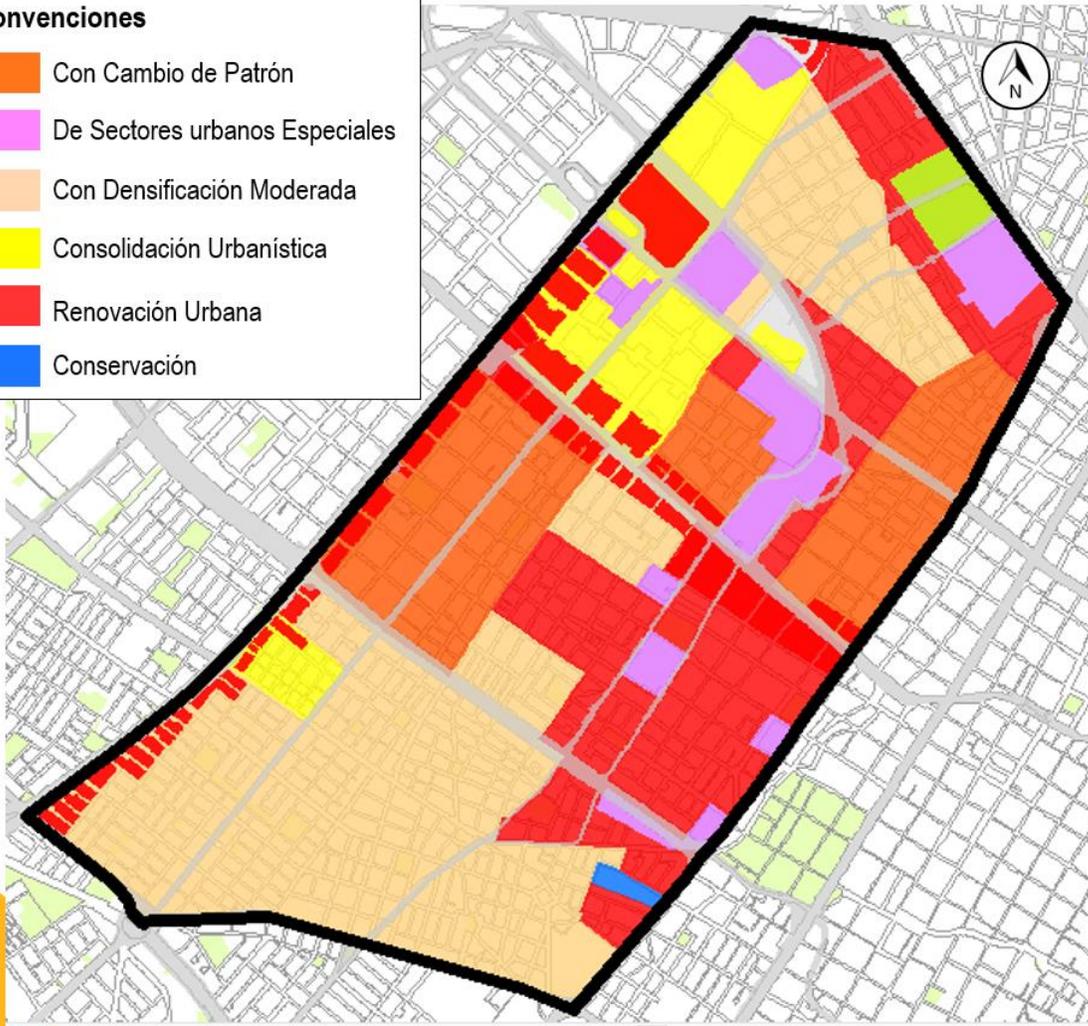
# TRATAMIENTOS URBANÍSTICOS



## MODALIDADES Y AREAS

### Convenciones

- Con Cambio de Patrón
- De Sectores urbanos Especiales
- Con Densificación Moderada
- Consolidación Urbanística
- Renovación Urbana
- Conservación



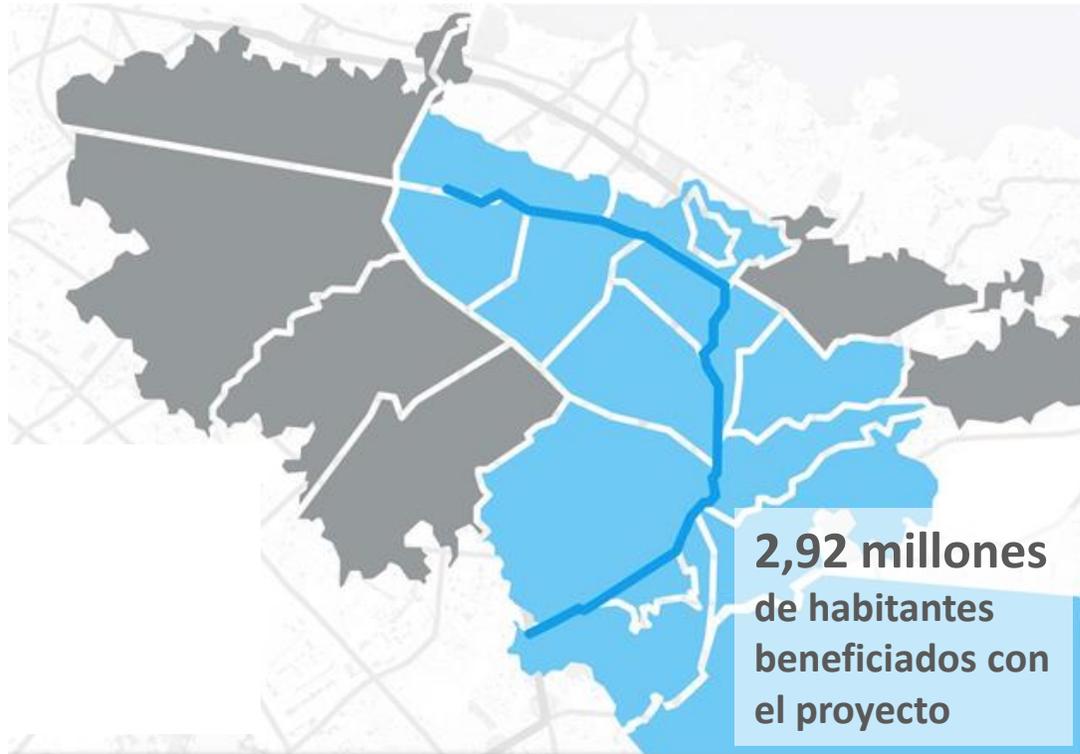
TRATAMIENTO	MODALIDAD	AREA EN Ha
CONSOLIDACIÓN	Con Cambio de Patrón	81,3
	Con densificación Moderada	150,4
	De Sectores Urbanos Especiales	42,7
	Consolidación Urbanística	44,8
RENOVACIÓN	Reactivación	343,6
	Redesarrollo	85,4
CONSERVACIÓN	Se tienen 301 Inmuebles de Interés Cultural 10 BIC Nacional, 291 BIC Distrital y 3 Sectores de Interés Cultural.	
MEJORAMIENTO INTEGRAL	En la Localidad no existen áreas en este tratamiento.	

FUENTE: VIHOPE 2018 (DANE). BASE GEOGRÁFICA MANZANA CENSAL, EXCLUYE VÍAS, PARQUE Y DEMÁS ESPACIO PÚBLICO



*El metro y el modo férreo regional como eje estructurador de la movilidad de Bogotá*

## Proyecto Primera Línea del Metro de Bogotá



Entre las localidades beneficiadas por el proyecto de la primera línea del metro de Bogotá se encuentra la localidad de Los Mártires, además de las localidades de Kennedy, Puente Aranda, Antonio Nariño, Teusaquillo, Santa Fe, Barrios Unidos y Chapinero.

## Proyecto Regiotram de Occidente



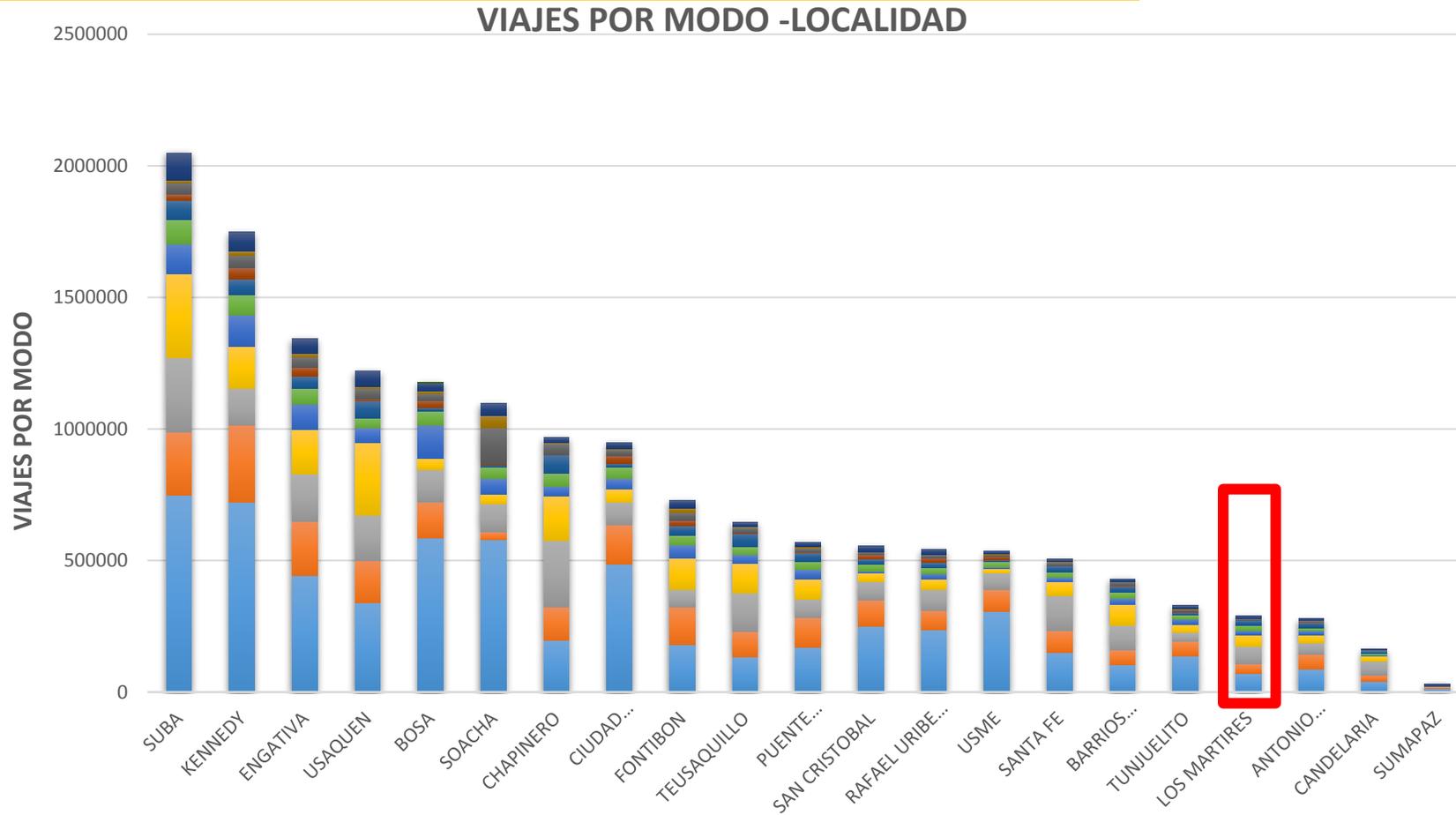
Los Mártires es una de las localidades del proyecto Regiotram de Occidente en conjunto con Fontibón, Puente Aranda y Teusaquillo .

# MOVILIDAD



## VIAJES POR MODO

Peatón	25%
TPC- SITP	12%
Transmilenio	23%
Auto	15%
Bicicleta	5%
Moto	7%
Taxi	6%
Alimentador	0%
Transporte informal	3%
Intermunicipal	0%
Otros	3%



Fuente: Encuesta de Movilidad 2019. Incluye todos los viajes incluyendo los peatonales menores de 15 minutos

Los viajes a pie son el modo mas representativo en la localidad de Los Mártires con un 25%; en cuanto a los modos motorizados, se posicionan así, Transmilenio 23%, el vehículo particular con un 15%, y TPC –SITP 12% y el transporte alternativo en bicicleta con un 5%.

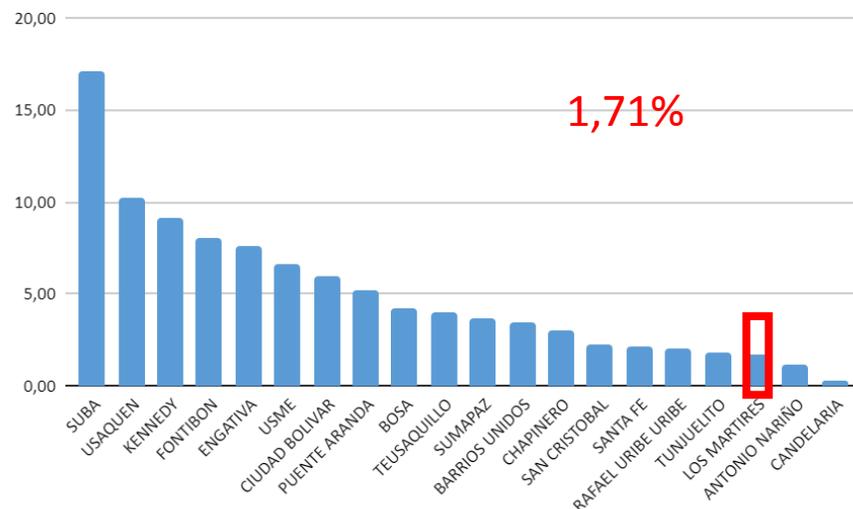


## PROYECTOS PRIORIZADOS

PROYECTO	ACTUAL
Metro	LINEA 1
Proyecto Regiotram de Occidente	

Los Mártires es una de las localidades con menor registro en el porcentaje de área reservada para proyectos de infraestructura.

% RESERVAS POR LOCALIDAD



Fuente: SDP 2019

## TRANSPORTE - indicadores de calidad



**8,2%** del total de parqueaderos Públicos de la ciudad

Fuente: DTS actualización PMM



**53%** de andenes en buen estado

Fuente: IDU 2018



**10.8 km** de cicloruta de 550 Km en la ciudad.

3,5 km han sido implementados en calzada

Fuente: IDU 2018



**71%** de la malla vial arterial está en buen estado

Fuente: IDU 2018



**59%** de la malla vial local está en buen estado

Fuente: IDU 2018

# REVITALIZACION



Menos renovación urbana de grandes áreas y mas revitalización urbana con el adecuado proceso de participación ciudadana, **cartografía social**, económica y ambiental del territorio en esas decisiones

BOGOTA	
ESTRATO	AREA (ha)
0	10089,2
1	2033,5
2	5580,8
3	6701,6
4	2460,2
5	1240,0
6	1533,7
<b>TOTAL</b>	<b>29639,1</b>

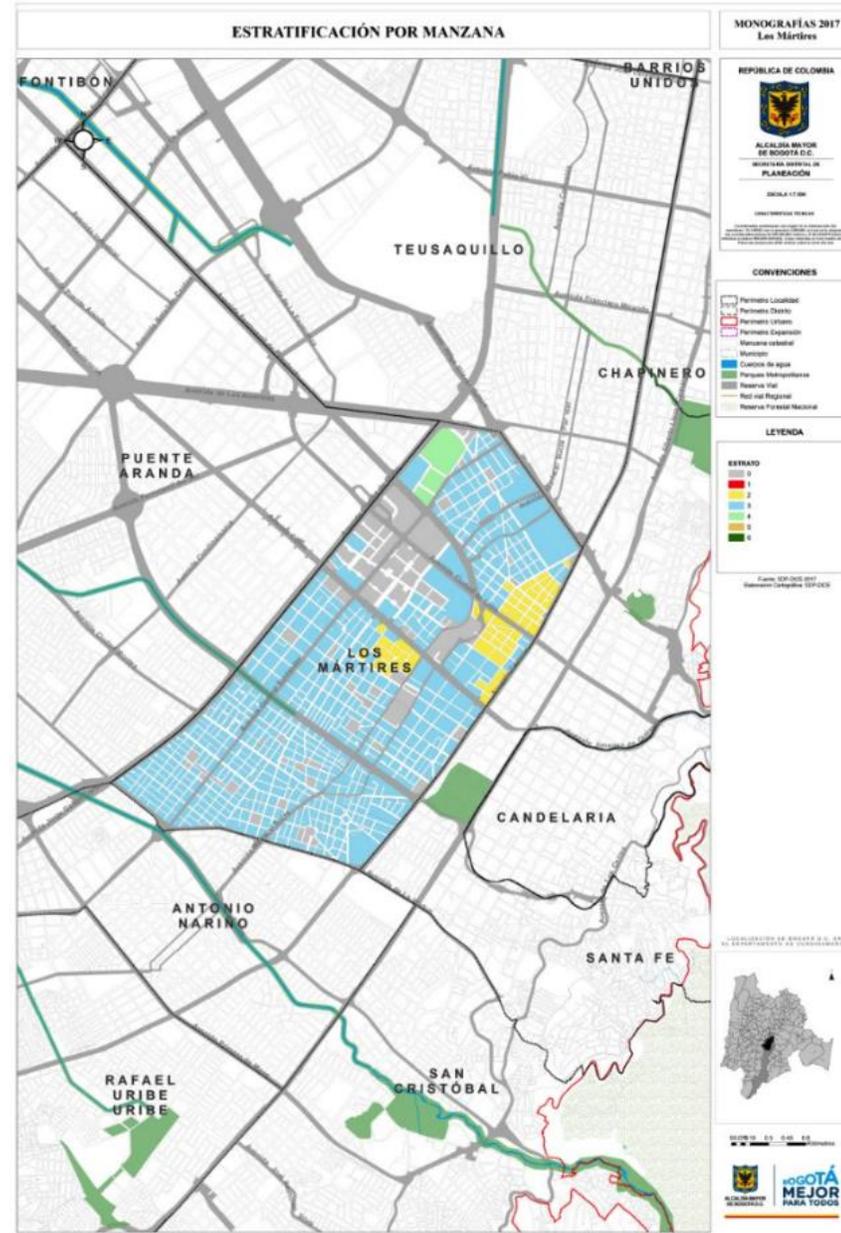
Dato 29.639,10 hectáreas estratificación es por manzanas suelo urbano  
Dato 37.969,42 hectáreas suelo urbano incluye vías

LOCALIDAD	AREA (ha)
ANTONIO NARIÑO	387,0
BARRIOS UNIDOS	803,5
BOSA	1618,9
CANDELARIA	167,9
CHAPINERO	1045,7
CIUDAD BOLÍVAR	1886,3
ENGATIVÁ	2772,9
FONTIBÓN	2739,5
KENNEDY	2618,7
<b>LOS MÁRTIRES</b>	<b>431,7</b>
PUENTE ARANDA	1113,4
RAFAEL URIBE URIBE	1069,4
SAN CRISTÓBAL	1389,1
SANTA FE	461,2
SUBA	4316,9
TEUSAQUILLO	1030,5
TUNJUELITO	851,7
USAQUÉN	2826,7
USME	2107,7
	29638,6

**1,46%** del área urbana

## AREA POR ESTRATO (ha) % LOCALIDAD

LOS MÁRTIRES ESTRATO 0	68,8	15,9%	
LOS MÁRTIRES ESTRATO 2	28,3	6,6%	
LOS MÁRTIRES ESTRATO 3	322,8	74,8%	<b>81,4%</b>
LOS MÁRTIRES ESTRATO 4	11,7	2,7%	



## LEYENDA

ESTRATO
0
1
2
3
4
5
6

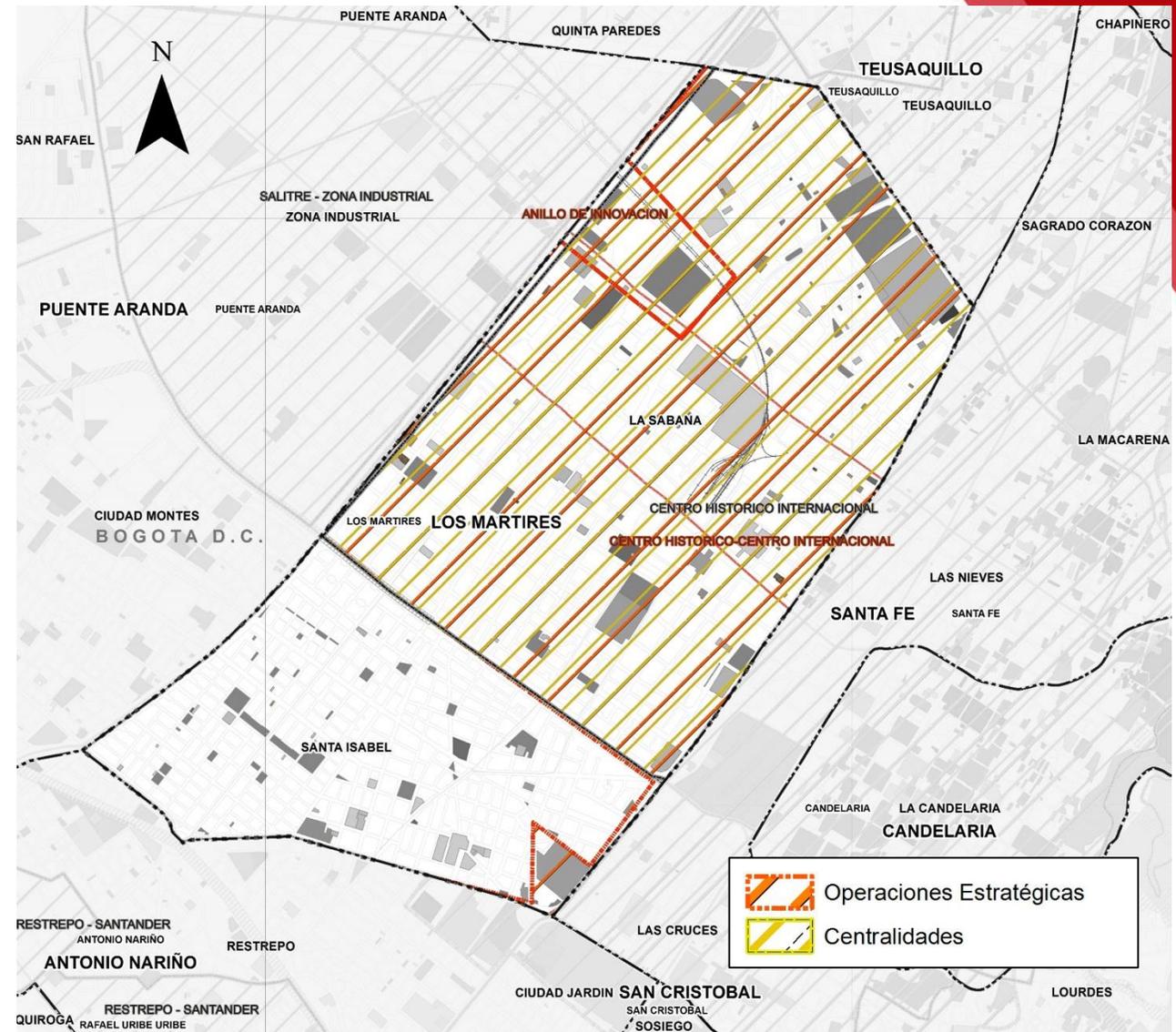
Fuente: SDP-DICE-2017  
Elaboración Cartográfica: SDP-DICE



## RESUMEN DIAGNÓSTICO DEL AJUSTE Y REVISIÓN AL POT

### Modelo, políticas y estrategia de ordenamiento

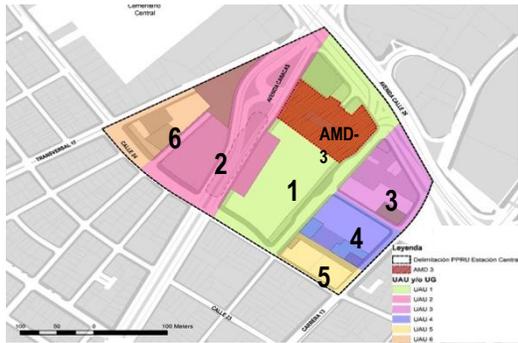
- **EEP:** Parques zonales. Corredores ecológicos de ronda.
- **EFS:** Sistema de Movilidad / Subsistema vial, subsistema de transporte (Primera Línea Metro por avenidas La Hortúa y Caracas - Transmilenio - SITP)
- **ESEE:**
- Centralidades:
  - Integración nacional e internacional: Centro Histórico - Internacional (promover el patrimonio cultural y la renovación urbana)
- Constituye centralidad existente en proceso de consolidación
- Área sujeta parcialmente al Plan Especial de Manejo y Protección del Centro Histórico, en formulación
- **Operaciones estratégicas:** Centro Histórico - Centro Internacional. Adoptada con DD 492/2007



# REVITALIZACION – TRATAMIENTO DE RENOVACION URBANA



## PLAN PARCIAL ESTACIÓN CENTRAL

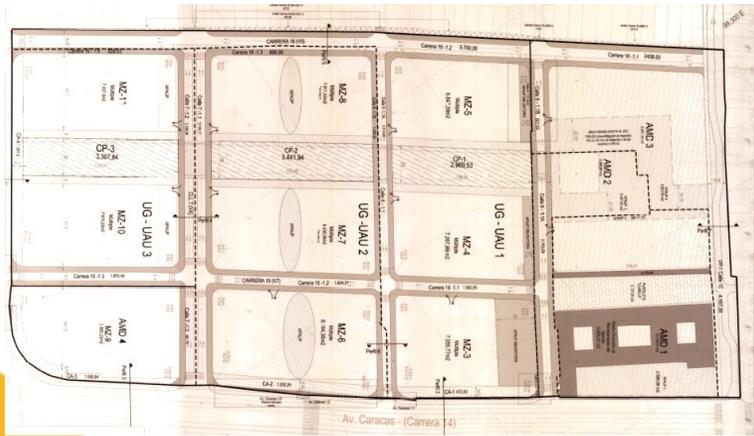


NOMBRE	AREA BRUTA	AREA MANEJO DIFERENCIADO	AREA UTIL	MALLA VIAL ARTERIAL	MALLA VIAL LOCAL	CONTROL AMBIENTAL	ESPACIO PÚBLICO	APAUP	EQUIPAMIENTO	VIV. INTERES SOCIAL	VIV. INTERES PRIORIT.	OTRA VIVI.
ESTACION CENTRAL	10.7	4.75	3.27	.89	1.45	.02	.32	.43	0			2801

NOMBRE	AREA BRUTA	AREA MANEJO DIFERENCIADO	AREA UTIL	MALLA VIAL ARTERIAL	MALLA VIAL LOCAL	CONTROL AMBIENTAL	ESPACIO PÚBLICO	APAUP	EQUIPAMIENTO	VIV. INTERES SOCIAL	VIV. INTERES PRIORIT.	OTRA VIVI.
LA SABANA	2.93		1.57	.29	.38	.30	.38			0	280	1546

El Plan Parcial “ESTACIÓN CENTRAL”, fue adoptado mediante el Decreto Distrital 213 del 05 de mayo de 2013, modificado por el Decreto Distrital No. 822 del 26 de diciembre de 2019.

El Plan Parcial “LA SABANA”, fue adoptado mediante el Decreto Distrital 073 del 26 de febrero de 2015 y modificado por el Decreto Distrital 563 del 28 de septiembre de 2018



El Plan Parcial “VOTO NACIONAL”, fue adoptado mediante el Decreto Distrital 201 del 11 de abril de 2019

NOMBRE	AREA BRUTA	AREA MANEJO DIFERENCIADO	AREA UTIL	MALLA VIAL ARTERIAL	MALLA VIAL LOCAL	CONTROL AMBIENTAL	ESPACIO PÚBLICO	APAUP	EQUIPAMIENTO	VIV. INTERES SOCIAL	VIV. INTERES PRIORIT.	OTRA VIVI.
VOTO NACIONAL	14.46	3.41	6.11	.02	2.83	.42	.97	2.14	5514*	0	0	3712

# REVITALIZACION – USOS



## DISTRIBUCION POR % DE USOS EN LA LOCALIDAD

LOS MARTIRES	<b>1. RESIDENCIAL</b>	50'707	1'858'072
	CON ACTIVIDAD ECONOMICA EN LA VIVIENDA	9'982	468'329
	CON ZONAS DELIMITADAS DE COMERCIO Y SERVICIOS	32'949	1'102'485
	ZONA DE SERVICIOS AL AUTOMOVIL	1'472	98'413
	ZONA RESIDENCIAL NETA	4'918	153'747
	(en blanco)	1'386	35'098
	<b>3. DOTACIONAL</b>	616	427'271
	ZONA DE EQUIPAMIENTOS COLECTIVOS	488	146'708
	ZONA DE SERVICIOS URBANOS BASICOS	128	280'564
	<b>4. COMERCIO Y SERVICIOS</b>	18'616	1'881'482
	ZONA DE COMERCIO AGLOMERADO	1'281	108'547
	ZONA DE COMERCIO CUALIFICADO	11'385	1'099'490
	ZONA DE COMERCIO PESADO	231	222'878
	ZONA DE SERVICIOS AL AUTOMOVIL	4'524	382'758
	ZONA DE SERVICIOS EMPRESARIALES	1'195	67'808
	<b>6. AREA URBANA INTEGRAL</b>	18	71'939
	ZONA MULTIPLE	18	71'939
	<b>8. SUELO PROTEGIDO</b>	9	67'334
	PARQUES METROPOLITANOS	9	67'334



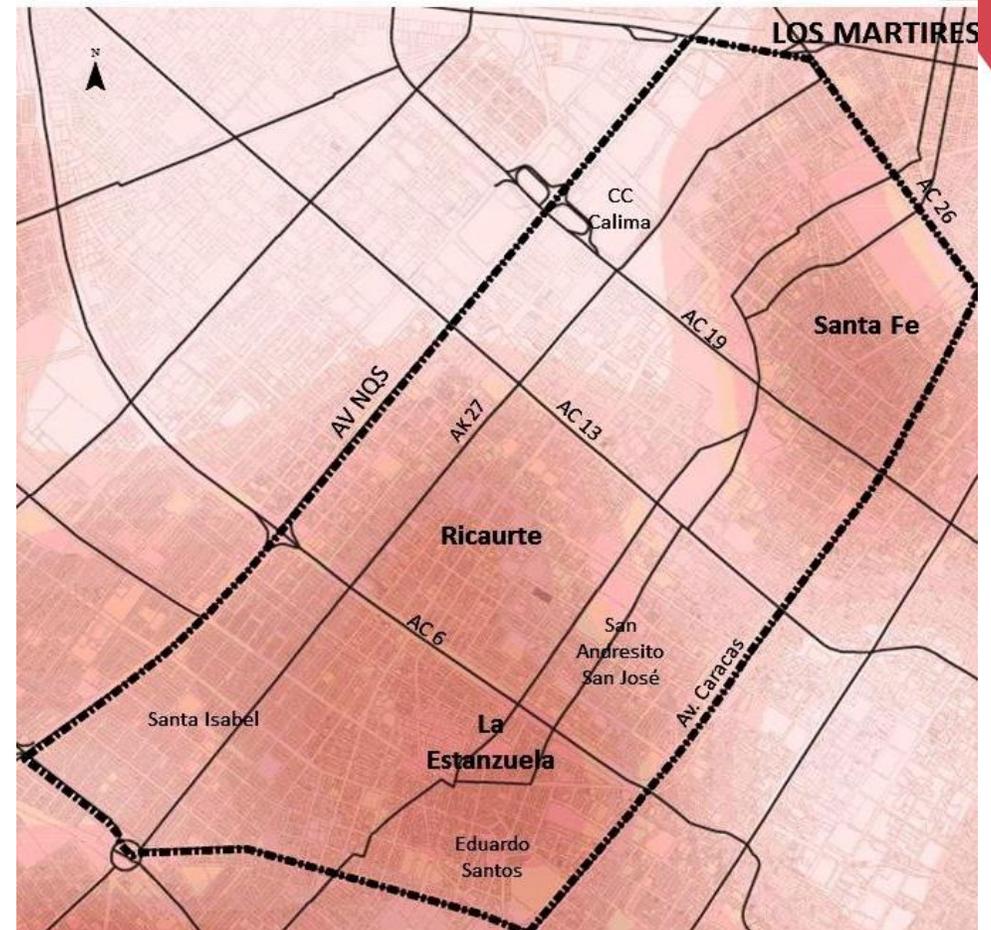
## DISTRIBUCION POR % DE USOS EN LA LOCALIDAD

La localidad tiene condiciones urbanas de localización e infraestructura de movilidad y transporte privilegiadas, sin embargo, a partir de un análisis con las actividades económicas de alto impacto (servicios asociados con la prostitución o servicios al automóvil) han terminado desplazando las actividades residenciales hacia los límites del sur y noroccidente. Es importante resaltar que el área de San Andresito a pesar de tener un alto grado de población flotante que visita este lugar, el modelo de comercio dentro de centros comerciales minimiza el impacto sobre el espacio público. en contraste con el sector de Ricaurte o la Estanzuela

### POBLACIÓN POR USO



### ÁREA POR USO





## ÁREAS IDENTIFICADAS DE POSIBLE CONFLICTO

La reglamentación para los servicios de alto impacto ha estado asociada a conflictos de carácter social, económico, moral o religioso, incluido el ejercicio de la prostitución.

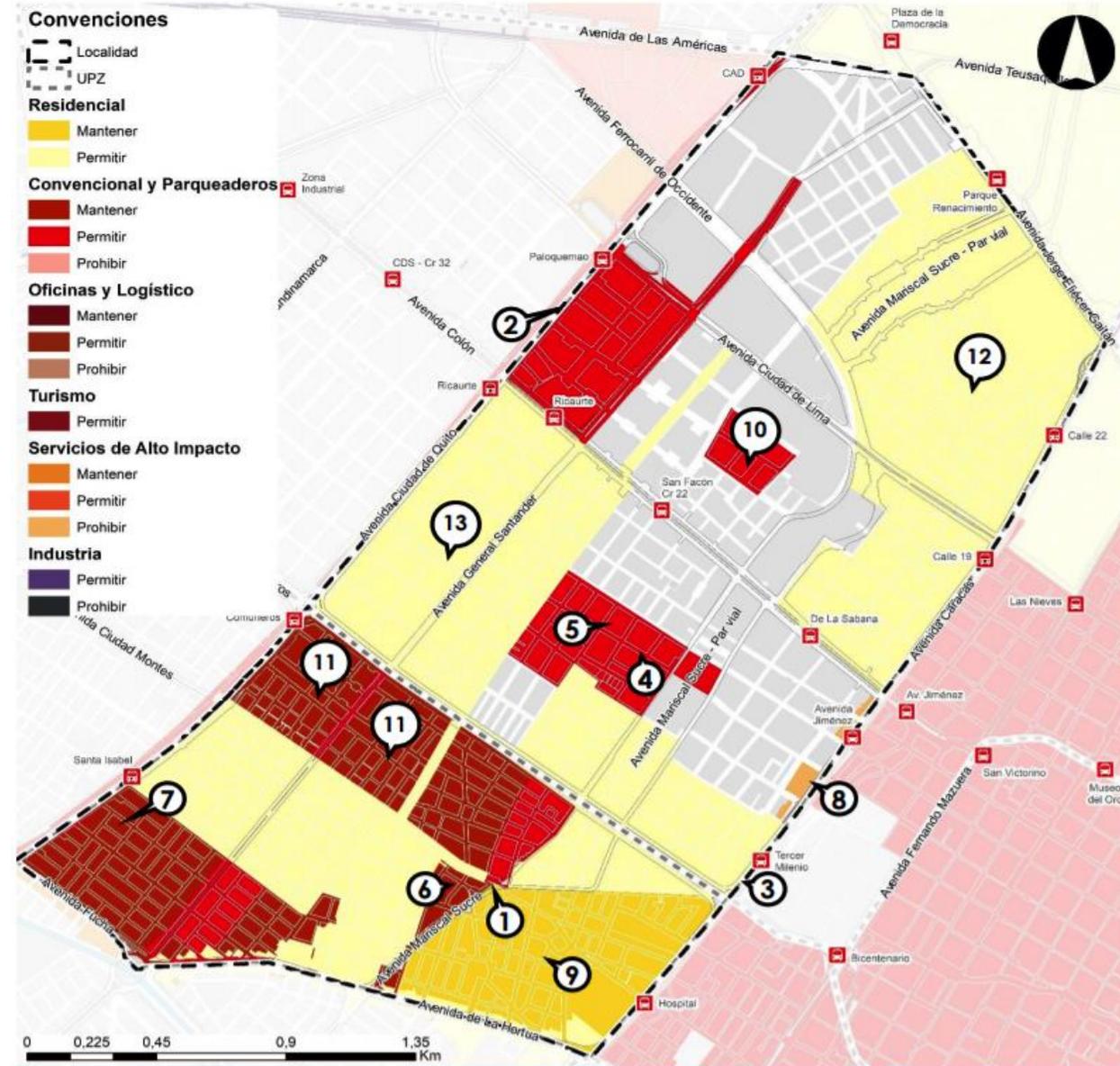
No son todos de la órbita de la planificación física. En contraste, la planificación territorial a dado menor importancia a impactos urbanísticos y ambientales, propios del ordenamiento físico.

### Áreas Identificadas de Posible Conflicto

Para la Localidad de Mártires, dentro de los procesos de participación con las comunidades y los diferentes gremios, con ocasión de la revisión del POT, la SDP identificó diferentes áreas o zonas de la Localidad donde se presentan conflictos urbanos relacionados con los diferentes usos y actividades, especialmente los asociados a las actividades como: Bares, Talleres automotrices, la Industria, la Prostitución, el comercio entre otros.

En ese contexto, la comunidad determinó prioritariamente las actividades a tener en cuenta dentro de la propuesta de reglamentación así:

1. Permitir mezcla de usos Carrera 24
2. Permitir mezcla de usos carrera 30
3. Permitir mezcla de usos Av Caracas
4. Permitir mezcla de usos Barrio La Estanzuela
5. Controlar uso Parqueaderos Barrio La Estanzuela
6. Permitir mezcla de usos Barrio Eduardo Santos
7. Mantener uso Residencial y comercial barrial y prohibir usos de alto impacto
8. Prohibir uso de alto Impacto Av Caracas calle 8 sur Y barrio santa Isabel
9. Mantener uso residencial Barrio Eduardo santos
10. Permitir mezcla de usos Barrio El Listón
11. Permitir mezcla de usos Barrio Veraguas y El Vergel
12. Permitir uso residencial exclusivo barrio La Favorita y Santa fe
13. Permitir uso residencial exclusivo barrio Ricaurte





## ESPACIO PÚBLICO

### INDICADORES DE ESPACIO PÚBLICO:



2,5 m<sup>2</sup>

**ESPACIO PÚBLICO EFECTIVO  
POR HABITANTE**

(Parques, zonas verdes, plazas y plazoletas)



2,6 m<sup>2</sup>

**ÁREA VERDE POR HABITANTE**

(Parques, zonas verdes y estructura ecológica principal)



33,8 m<sup>2</sup>

**ESPACIO PÚBLICO TOTAL**

(Espacio público efectivo, sistema vial y estructura ecológica)

La localidad cuenta con un indicador de **2,5m<sup>2</sup>** de espacio público efectivo por habitante (EPE), y se evidencia un **déficit de 3,5 m<sup>2</sup>/hab**, teniendo en cuenta la **meta de 6m<sup>2</sup>/hab** establecido por el Plan Maestro de Espacio Público -PMEP- de Bogotá.

Fuente: Reporte técnico de indicadores EP 2019 DADEP

## EQUIPAMIENTOS

### DÉFICIT DE EQUIPAMIENTOS EN ÁREA:

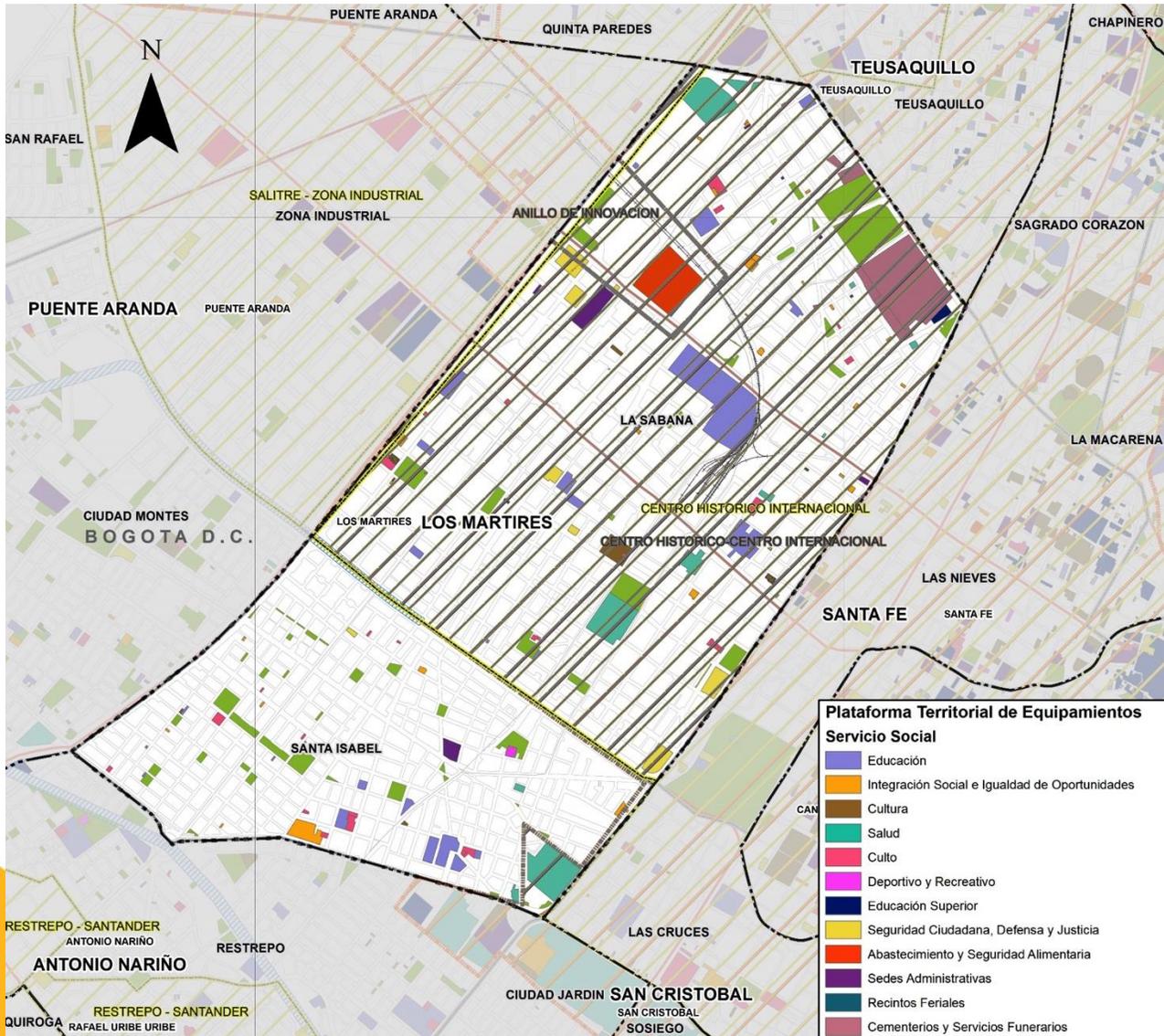
Alto		mayor a -38 Ha
Medio		entre -20 y -38 Ha
Medio Bajo		entre -10 y -20 Ha
Bajo		entre 0 y -10 Ha
Equilibrio		UPZ que no han llegado a su máximo aprovechamiento aunque no presentan superávit

Localidad	LOS MÁRTIRES	
Déficit en hectáreas	-9,15	
LA SABANA		1,22
SANTA ISABEL		-9,15

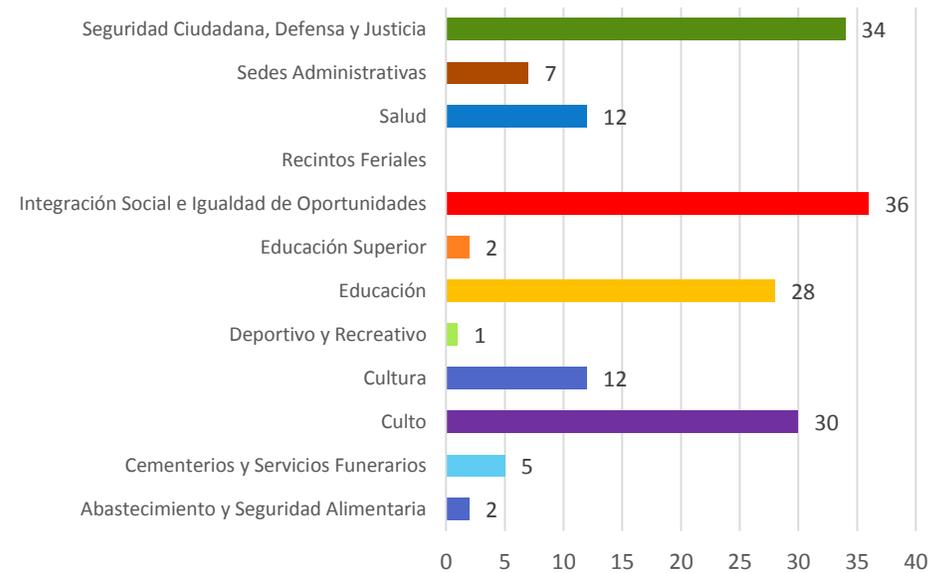
El total de equipamientos en la Localidad de los Mártires es de 169 para una población de 69.966 habitantes correspondiente una densidad de 144 hab/hc, la mitad por debajo del Distrito Capital. Lo anterior explica de alguna manera el bajo déficit en equipamientos.



## ¿Cómo es la presencia de equipamientos en la localidad?



### Equipamientos por Sector - Los Mártires



La localidad de los Mártires tiene 169 equipamientos en total, en donde se aglutinan 120 equipamientos colectivos y 48 servicios urbanos básicos, con un gran déficit en equipamiento deportivos y recreativos con solo 1.



## CABILDO

### ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL

Protección y restauración de los elementos naturales

### ESTRUCTURA SOCIO - ECONÓMICA Y ESPACIAL

Tecnologías limpias.

### ESPACIO PÚBLICO

Más parques, espacio público renovado e iluminado sin obstáculos.

### MOVILIDAD

Metro subterráneo, mejorar movilidad, construir las ciclo rutas que se requieran, mejorar vías y andenes, mejorar rutas SITP.

### EDIFICABILIDAD Y TRATAMIENTOS

Renovación urbana sin gentrificación, ¿cómo se va a manejar el tema de las actividades sexuales pagadas?, renovación urbana que beneficia a los empresarios y constructoras y desplaza a la población residente, como son los proyectos del Bronx, Estación Central, Voto Nacional, Distrito Creativo en la nueva revisión del POT.

## CTPD

### SERVICIOS PÚBLICOS

Como se van a reglamentar las bodegas de reciclaje privadas o centros de acopio básicos.

Controlar contaminación por residuos sólidos y manejo de reciclaje en La Estanzuela Y Eduardo Santos, Instalar puntos ecológicos para reciclaje, se aclare en el nuevo POT la clasificación de cada actividad: transformadoras, pre transformadoras y aquellas que comercializan, punto importante para la incorporación de las empresas bodegas no afectas al servicios público de aseo en el nuevo POT

### ESTRUCTURA SOCIOECONÓMICA Y ESPACIAL

No se tomo en cuenta el alto número de vendedores ambulantes en la localidad.

### SEGURIDAD

Garantizar seguridad en Los Mártires.

### PATRIMONIO

Restaurar y proteger los bienes de interés cultural.

### EQUIPAMIENTOS

Impacto de las Universidades, viabilidad para construir la Ciudadela Judicial.



## CTPD

### ESPACIO PÚBLICO

Espacio público sin obstáculos, mejor iluminado, cualificar espacio público en el barrio Santa Isabel, no son claros para mí los espacios que pueden ser un pulmón para la localidad.

### MOVILIDAD

Mejorar rutas SITP (retomar recorridos anteriores rutas), construir deprimidos ciudad de Lima.

### EDIFICABILIDAD, DENSIDAD Y TRATAMIENTOS

Control de la licencias de construcción en Santa Isabel, problemáticas identificadas con el deterioro de sectores específicos en la UPZ Santa Isabel, caracterización de los predios de la carrera 23a, para que a la mayoría de talleres de servicio automotriz, que llevan ejerciendo aprox 45 años, se les permita ejecutar el uso con arreglo a las normas, que se permita el uso servicio mecánico automotriz y de motos, como es el proyecto plan centro?, solicitud revisión y actualización norma urbana y/o uso del suelo UPZ 37 Santa Isabel, información sobre el POT con relación a las intervenciones previstas en el sector del Hospital San José y la Plazoleta de Los Mártires y su compatibilidad con los talleres automotores en la zona, Controlar ocupaciones ilegales .

### OCUPACIÓN

Varios temas no están presentes, como la migración que afecta mucho este tema en la localidad.

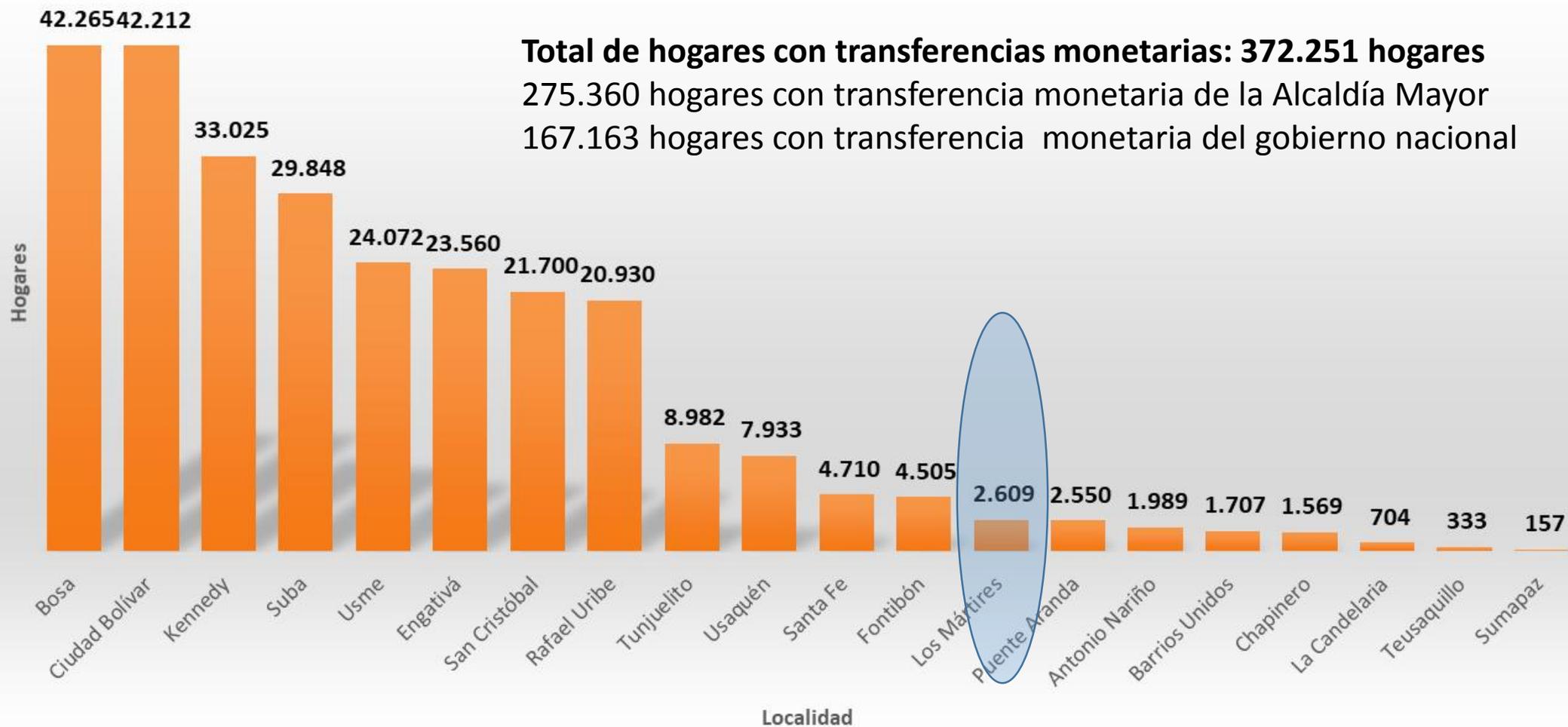
### ECOEFICIENCIA

La ecoeficiencia no se piensa desde el componente comunitario.

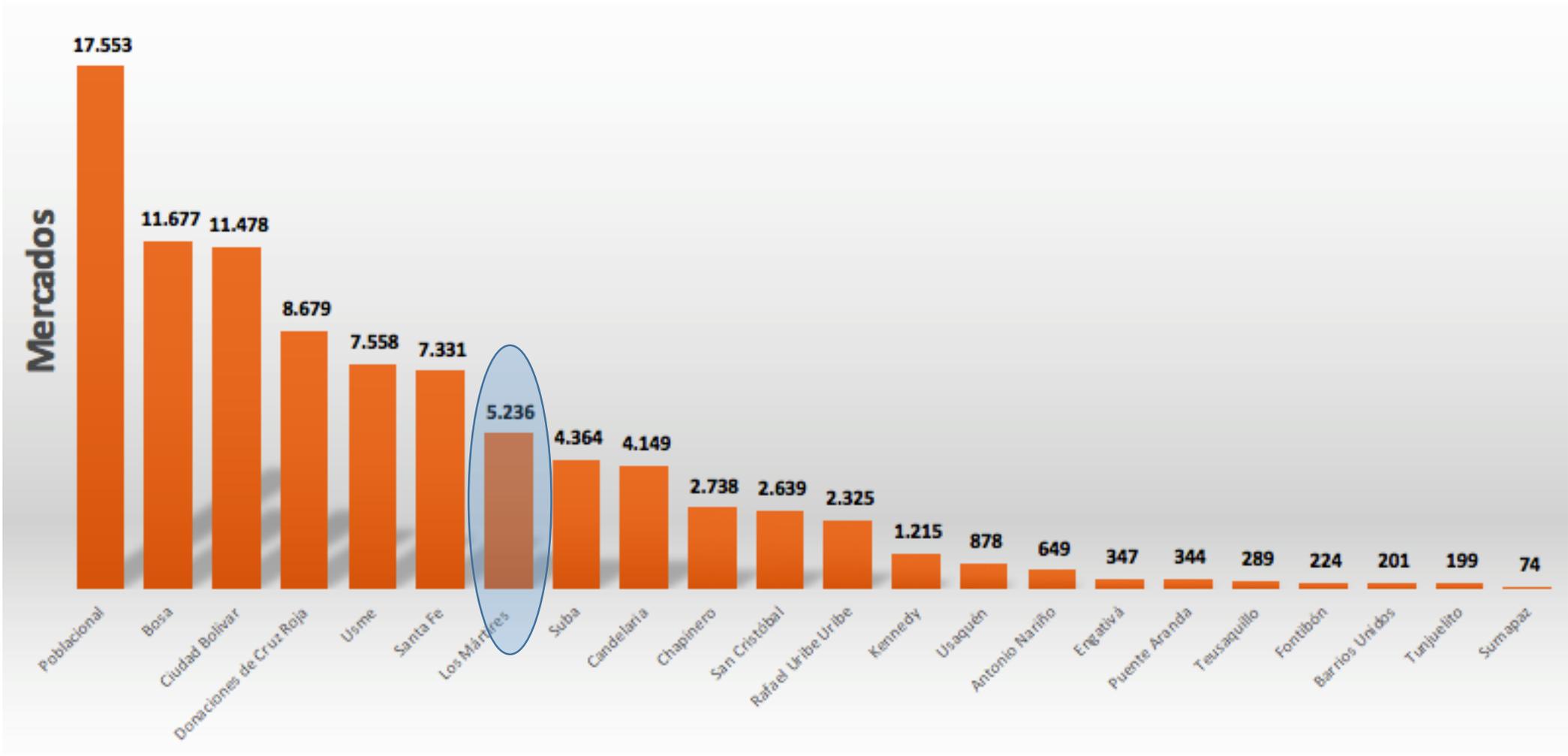
## TRANSFERENCIAS DE BOGOTÁ SOLIDARIA EN CASA A HOGARES POR LOCALIDAD



**Total de hogares con transferencias monetarias: 372.251 hogares**  
275.360 hogares con transferencia monetaria de la Alcaldía Mayor  
167.163 hogares con transferencia monetaria del gobierno nacional



# TOTAL MERCADOS ENTREGADOS POR LOCALIDAD



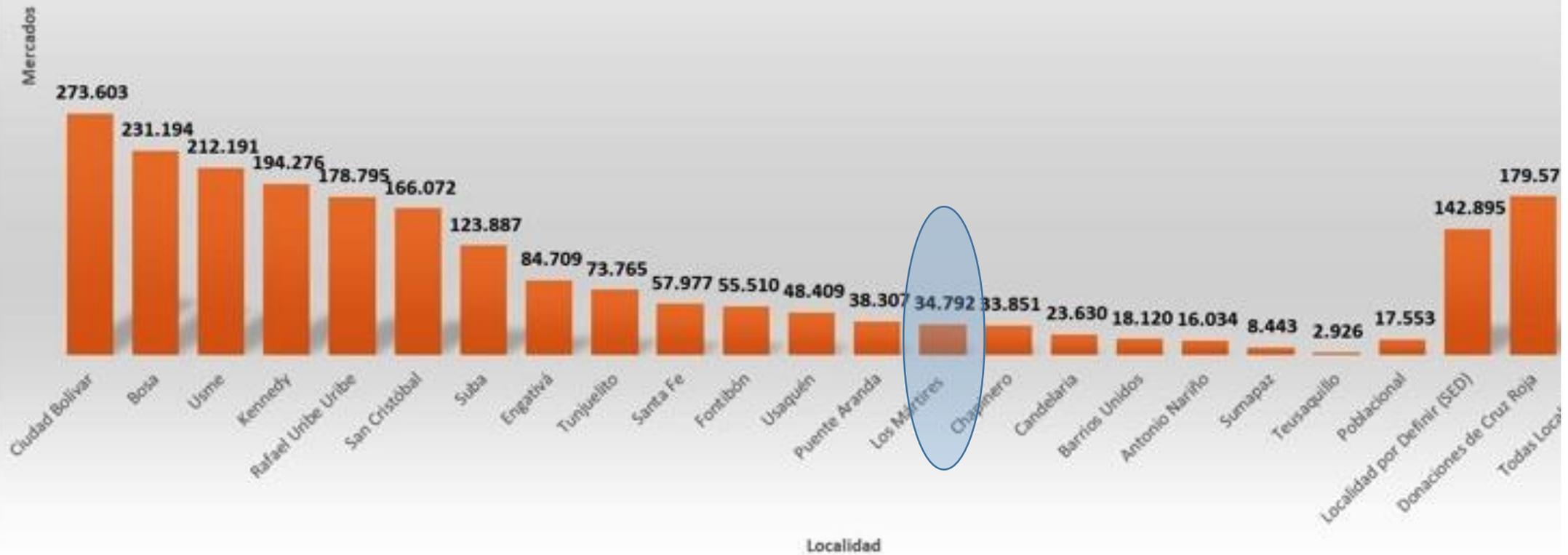
Información al 2 de mayo.



## TOTAL AYUDAS ALIMENTARIAS POR LOCALIDAD



TOTAL AYUDAS  
ALIMENTARIAS  
ENTREGADAS: 2.796.506





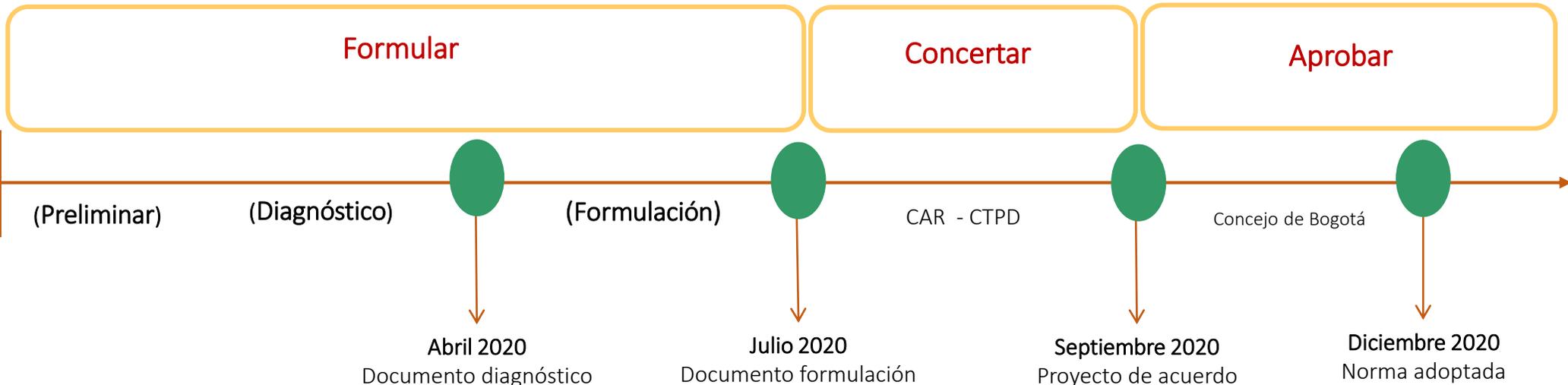
---

# Y ¿CÓMO SEGUIR PARTICIPANDO EN EL PROCESO DE REVISIÓN DEL POT 2020?

---



# Proceso técnico de revisión POT





# Fases de participación ciudadana



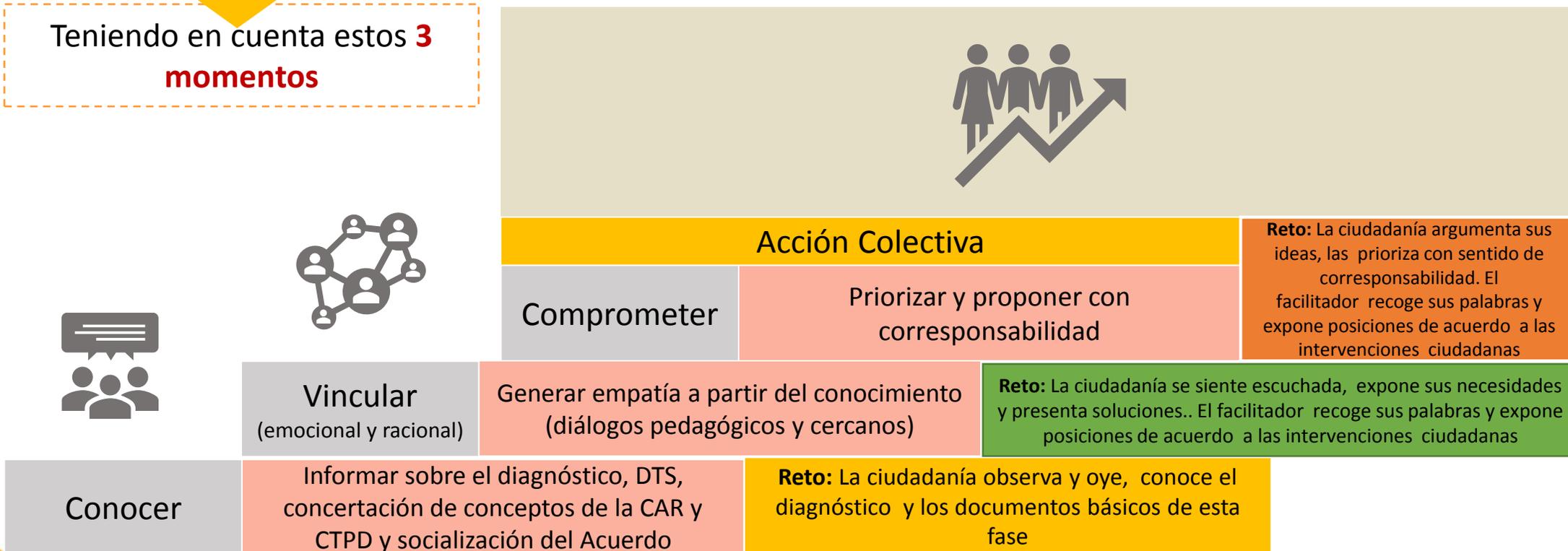
# Estrategia de participación



Promoveremos la participación ciudadana en la **formulación, concertación y aprobación** del POT

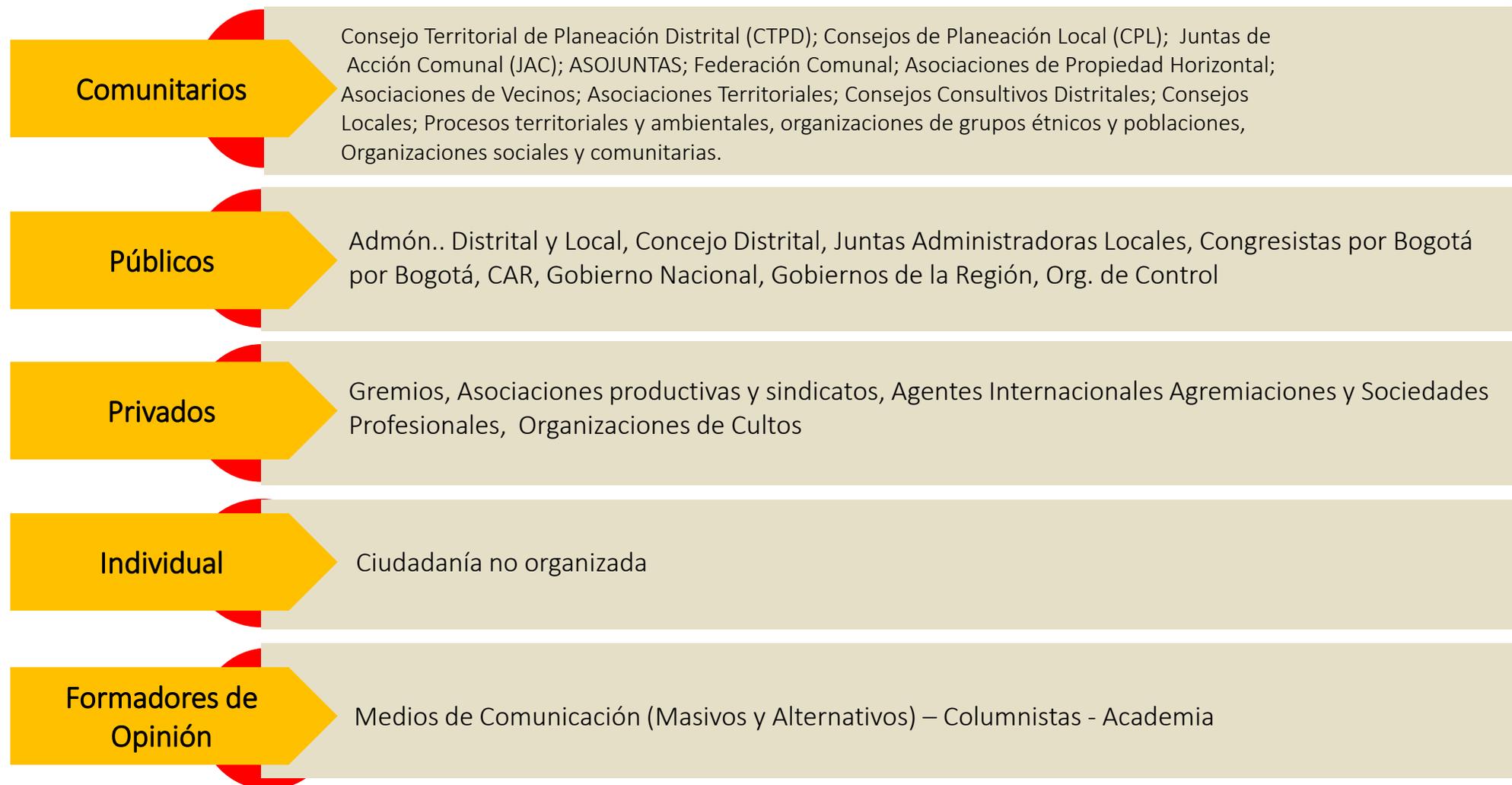
¿Cómo? A través de diferentes **escenarios virtuales** y mecanismos de participación

Teniendo en cuenta estos **3 momentos**





## Principales actores del proceso





## Canal Virtual

### Reuniones Virtuales (59 reuniones): 4 de mayo al 6 de junio

- ❖ Actores estratégicos (Incluido CTPD, gremios, academia, región)
- ❖ Actores Comunitarios, Autoridades Locales e Instancias (20/por localidad):
  - ❖ Estratégicos: JAL, JAC, CPL, ASOJUNTAS, entre otros.
  - ❖ Formados y comunidad no organizada.



## Canal Virtual

**Correo Electrónico:** Presentación de propuestas (radicadas o no)  
[potbogota@sdp.gov.co](mailto:potbogota@sdp.gov.co)

**Instrumento de captura:** Conocer el diagnóstico y hacer aportes a la formulación. Ubicado en el mini-sitio del POT en  
<http://www.sdp.gov.co/micrositios/pot/estrategias-de-participacion>



## Canal Virtual

**Mapa virtual:** Hacer pedagogía del diagnóstico y recepción de aportes. Disponible en mini-sitio del POT, a partir del 15 de mayo de 2020.  
<http://www.sdp.gov.co/micrositios/pot/estrategias-de-participacion>

**Curso virtual básico del POT:** Busca dar elementos básicos sobre el ordenamiento territorial para una participación informada en el proceso de revisión del POT.



## Canal Personalizado

**Vía telefónica:** Se harán llamadas a personas de la ruralidad, zonas sin conexión a internet o con dificultades para conectarse: **50 llamadas semanales.**



## Ejercicio de comprensión

**Herramienta:** Encuesta ¿qué tanto comprendiste del POT?

Se envía un link para que los participantes respondan una encuesta (google form) en tiempo real y se proyectan los resultados de la encuesta para dar paso al siguiente momento.



## Cierre

Agradecemos la participación de los asistentes, se enviará la presentación y los documentos de diagnóstico del POT para que sean analizados y se hagan los aportes ciudadanos a través de los diferentes canales para la participación ciudadana en el proceso de revisión del POT 2020.

Gracias...